



Valparaíso, 18 de noviembre de 2014

Oficio N° 34

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE FISCALIZAR EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ARTES Y CIENCIAS SOCIALES (ARCIS)** acordó oficiar a US. con el objeto que se sirva obtener el asentimiento de la Sala, en orden a que disponga la prórroga en el funcionamiento de la Comisión por 30 días, contados desde el 30 de diciembre de 2014 en que expira su plazo original, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 53 de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional e inciso octavo del artículo 313 del reglamento de la Corporación, en razón de poder recabar la totalidad de los antecedentes necesarios para la conclusión de su cometido y la consecuente elaboración de su informe final.

Lo que tengo a honra comunicar en cumplimiento del mencionado acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor Diego Paulsen Kehr.

Dios guarde a US.,

ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

A V.E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DON ALDO CORNEJO GONZALEZ.



18.11.14
17:00 KB